UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PROPUESTA AL CONSEJO DE GOBIERNO DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CONVOCATORIAS DE LAS PLAZAS DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 2026

Reunida la Mesa de Negociación del PTGAS, en sesión de 22 de mayo de 2026, con el informe favorable del Comité de Empresa, se acordó proponer al Consejo de Gobierno la aprobación de la Oferta de Empleo Público del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios 2025, siendo aprobada en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2026. A continuación, se propone para su aprobación, si procede, las convocatorias de las 107 plazas contenidas en dicha Oferta de Empleo Público del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios 2025, conforme se recoge en la Resolución rectoral de 1 de junio de 2026 publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 7447, de 4 de junio de 2026 en los siguientes términos, con su respectiva distribución por escalas, categorías, subgrupos y cupos de reserva:

1. PLAZAS DE ACCESO LIBRE (NUEVO INGRESO – TASA DE REPOSICIÓN DEL 120%):

PTGAS FUNCIONARIO ACCESO LIBRE		CUPO GENERAL	CUPO DISCAPACIDAD			TOTAL PLAZAS
GR	ESCALA		GEN	INT	MEN	
C1	Administrativa	19	2			21
C1	Técnicos/as Auxiliares de Biblioteca	17	1	1		19
C1	Técnicos/as Auxiliares de Informática	1				1
					TOTAL PTGAS FUNCIONARIO	41
PTGAS LABORAL ACCESO LIBRE		CUPO GENERAL	CUPO DISCAPACIDAD			TOTAL PLAZAS
GR	CATEGORÍA PROFESIONAL		GEN	INT	MENT	
III	Técnico/a Especialista de Laboratorio	4			1	5
III	Técnico/a Especialista de Escuelas Infantiles	1				1
IV	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería	11	1	1		13
IV	Técnico/a Auxiliar STOEM	4				4
					TOTAL PTGAS LABORAL	23
					TOTAL PLAZAS ACCESO LIBRE	64

2. PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA:

PTGAS FUNCIONARIO PROMOCIÓN INTERNA		CUPO GENERAL	CUPO DISCAPACIDAD			TOTAL PLAZAS
GR	ESCALA		GEN	INT	MENT	
A2	Gestión Universitaria	13	2			15
A2	Gestión de Sistemas e Informática	5				5
A1	Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información	2				2
A1	Técnicos/as de Gestión Universitaria	4	1			5
A1	Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos	1				1
					TOTAL PTGAS FUNCIONARIO	28

PTGAS LABORAL PROMOCIÓN INTERNA		CUPO GENERAL	CUPO DISCAPACIDAD			TOTAL PLAZAS
GR	CATEGORÍA PROFESIONAL		GEN	INT	MENT	
1	Titulado/a Superior -Dirección de Servicio-	1				1
1	Titulado/a Superior	1				1
1	Titulado/a Superior Apoyo Docencia e Investigación	1				1
2	Titulado/a Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	1				1
2	Titulado/a de Grado Medio de Escuelas Infantiles	1				1
3	Encargado/a de Equipo de Conserjería	1				1
3	Técnico/a Especialista de Laboratorio	2				2
3	Técnico/a Especialista de Escuelas Infantiles	1				1
3	Técnico/a Especialista STOEM	5	1			6
					TOTAL PTGAS LABORAL	15
					TOTAL PLAZAS PROMOCIÓN INTERNA	43

GEN: Discapacidad General
INT: Discapacidad Intelectual
MENT: Enfermedad Mental

Total plazas consecuencia de la tasa de reposición de efectivos: **64 plazas**.
Total plazas para su cobertura mediante promoción interna: **43 plazas**.

Total plazas Oferta de Empleo Público para el año 2026: **107 plazas**.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, se reservará en las convocatorias de plazas de nuevo ingreso y de promoción interna incluidas en la Oferta de Empleo Público, las plazas correspondientes hasta completar el cupo del 10% de plazas de nuevo ingreso y de promoción interna (**11 plazas**) para su cobertura entre personas con discapacidad. De las cuales el 2% son para personas con discapacidad intelectual (**2 plazas**), el 1% para personas con enfermedad mental (**1 plaza**) y el 7% son para el cupo general de plazas para personas discapacitadas (**8 plazas**). Todo ello siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas propias del puesto objeto de convocatoria. **En las respectivas convocatorias se indicarán las plazas correspondientes a los porcentajes relativos a los distintos grados de discapacidad: discapacidad general, discapacidad intelectual y enfermedad mental**.